



**JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
VILLAVICENCIO (META)**

**PROCESO No. 50001311002-2018-00178-00
EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE. FABIAN ANDRES CABRERA
DEMANDADO. OLGA MYRIAM BELTRAN**

Villavicencio, a los once (11) días del mes de septiembre de dos mil veinte (2020). En la fecha y dando cumplimiento a lo ordenado en providencia de fecha 27 de julio de 2020, se efectúa la liquidación de costas, así:

AGENCIAS EN DERECHO	\$ 800.000.00
GASTOS DE NOTIFICACIÓN.....	\$ 33.600.00
TOTAL COSTAS PROCESO.....	\$ 833.600.00

**SON OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS
(\$833.600) PESOS MONEDA CORRIENTE.**

**LUZ MILI LEAL ROA
SECRETARIA**

FIJACION EN LISTA Y TRASLADO. Villavicencio, diecinueve (19) de febrero de dos mil veinte (2020). En la fecha, siendo las 7:30 a.m., fijo en lista por un día, la anterior liquidación de costas. A partir del catorce (14) de septiembre del corriente año queda a disposición de las partes por el término de tres (3) días, de conformidad con lo previsto en el art.110 y 446 del C.G.P., vence el traslado el 16 de septiembre de 2020 a las 5:00 p.m.

**LUZ MILI LEAL ROA
SECRETARIA**